

CÁLCULO DE PENALIDADES

CONTRATISTA
REFERENCIAS

CUNYA HUAIRA JACINTO LIBERATO
ORDEN DE SERVICIO N° 0002660-2023
SERVICIO DE ASISTENCIA Y REVISIÓN LEGAL DE DOCUMENTOS PARA LA SUB GERENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y SALUBRIDAD

SUSTENTO LEGAL

DIRECTIVA N° 001-2022-MPH, "NORMAS Y PROCEDIMIENTO PARA LA CONTRATACIÓN DE BIENES, SERVICIOS, CONSULTORIAS Y EJECUCIÓN DE OBRAS CUYOS MONTOS SEAN MENORES O IGUALES A 8 UITS, SUJETOS A SUPERVISIÓN DEL OSCE APLICABLES EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCAMELICA"

OBLIGACION INCUMPLIDA

CUMPLIMIENTO DE LA PRESTACIÓN FUERA DEL PLAZO

CÁLCULO DE LOS DÍAS DE PENALIDAD:

Fecha de suscripción de la orden de servicio	21/07/2023
Plazo máximo de prestación	10 días calendario
Plazo de inicio de la prestación	22/07/2023
Plazo máximo para el cumplimiento de la prestación	31/07/2023
Fecha de culminación de la prestación	23/08/2023
Total de días de retraso	23 días calendario

MONTO CONTRACTUAL

S/. 1,500.00

$$\text{Penalidad diaria} = \frac{0.10 \times \text{Monto de la prestación}}{0.40 \times \text{Plazo en días}}$$

penalidad diaria	$\frac{0.10}{0.40} \times \frac{1,500.00}{10}$	=	$\frac{150.00}{4}$	=	S/ 37.50
------------------	--	---	--------------------	---	-----------------

PENALIDAD A DESCONTAR

$$\text{S/ 37.50} \times 23 \text{ días} = \text{S/ 862.50}$$

PENALIDAD MÁXIMA A DESCONTAR

$$\text{S/ 1,500.00} \times 0.1 = \text{S/ 150.00}$$

EN ESE SENTIDO, SE RETIENE EL MONTO QUE ASCIENDE A S/ 150.00 (CIENTO CINCUENTA CON 00/100 SOLES), EL MISMO QUE SE DEDUCIRÁ DEL MONTO DE LA ORDEN DE COMPRA, CONFORME A CONTINUACIÓN SE DETALLA:

IMPORTE DE LA ORDEN DE SERVICIO	S/ 1,500.00
DEDUCCION POR PENALIDAD	S/ 150.00
IMPORTE (SIN INCLUIR RETENCION)	S/ 1,350.00

FECHA DE CÁLCULO: 31/08/2023

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCAMELICA
W. Vargas
Lic. Adm. Wilberth Vargas Pérez
SUB GERENTE DE LOGÍSTICA Y PATRIMONIO



CÁLCULO DE PENALIDADES

CONTRATISTA
REFERENCIAS

CUNYA HUAIRA JACINTO LIBERATO
ORDEN DE SERVICIO N° 0002241-2023
SERVICIO DE ASISTENCIA Y REVISIÓN LEGAL DE DOCUMENTOS PARA LA SUB GERENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y SALUBRIDAD

SUSTENTO LEGAL

DIRECTIVA N° 001-2022-MPH, "NORMAS Y PROCEDIMIENTO PARA LA CONTRATACIÓN DE BIENES, SERVICIOS, CONSULTORÍAS Y EJECUCIÓN DE OBRAS CUYOS MONTOS SEAN MENORES O IGUALES A 8 UITS, SUJETOS A SUPERVISIÓN DEL OSCE APLICABLES EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCÁVELICA"

OBLIGACION INCUMPLIDA

CUMPLIMIENTO DE LA PRESTACIÓN FUERA DEL PLAZO

CÁLCULO DE LOS DÍAS DE PENALIDAD:

Fecha de suscripción de la orden de servicio	28/06/2023
Plazo máximo de prestación	20 días calendario
Plazo de inicio de la prestación	29/06/2023
Plazo máximo para el cumplimiento de la prestación	18/07/2023
Fecha de culminación de la prestación	22/08/2023
Total de días de retraso	35 días calendario

MONTO CONTRACTUAL

S/. 3,000.00

$$\text{Penalidad diaria} = \frac{0.10 \times \text{Monto de la prestación}}{0.40 \times \text{Plazo en días}}$$

penalidad diaria	$\frac{0.1}{0.40} \times \frac{3,000.00}{10}$	=	$\frac{300.00}{4}$	=	S/. 75.00
------------------	---	---	--------------------	---	------------------

PENALIDAD A DESCONTAR

$$\text{S/. 75.00} \times 35 \text{ días} = \text{S/. 2,625.00}$$

PENALIDAD MÁXIMA A DESCONTAR

$$\text{S/. 3,000.00} \times 0.1 \text{ días} = \text{S/. 300.00}$$

EN ESE SENTIDO, SE RETIENE EL MONTO QUE ASCIENDE A S/ 300.00 (TRESCIENTOS CON 00/100 SOLES), EL MISMO QUE SE DEDUCIRÁ DEL MONTO DE LA ORDEN DE SERVICIO, CONFORME A CONTINUACIÓN SE DETALLA:

IMPORTE DE LA ORDEN DE SERVICIO	S/ 3,000.00
DEDUCCION POR PENALIDAD	S/ 300.00
IMPORTE (SIN INCLUIR RETENCION)	S/ 2,700.00

FECHA DE CÁLCULO: 31/08/2023

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCÁVELICA
Lic. Adm. Wilberth Vargas Pérez
SUB GERENTE DE LOGÍSTICA Y PATRIMONIO

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL HUANCÁVELICA
SUB GERENCIA DE CONTABILIDAD Y FINANZAS
RECEPCION
31 AGO. 2023
N° de Registro _____
Firma _____ Hora *12:00*



CÁLCULO DE PENALIDADES

CONTRATISTA MURILLO LUCAS ANGELICA
REFERENCIAS ORDEN DE COMPRA N° 000458-2023
ADQUISICIÓN DE ARROCILLO PARA EL CENTRO DE DESARROLLO INTEGRAL CEDIF DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCAMELICA.

SUSTENTO LEGAL

DIRECTIVA N° 001-2022-MPH, "NORMAS Y PROCEDIMIENTO PARA LA CONTRATACIÓN DE BIENES, SERVICIOS, CONSULTORIAS Y EJECUCIÓN DE OBRAS CUYOS MONTOS SEAN MENORES O IGUALES A 8 UITS, SUJETOS A SUPERVISION DEL OSCE APLICABLES EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCAMELICA"

OBLIGACION INCUMPLIDA

CUMPLIMIENTO DE LA PRESTACIÓN FUERA DEL PLAZO

CALCULO DE LOS DÍAS DE PENALIDAD:

Fecha de suscripción de la orden de compra	13/06/2023
Plazo máximo de prestación	05 días calendario
Plazo de inicio de la prestación	14/06/2023
Plazo máximo para el cumplimiento de la prestación	18/06/2023
Fecha de culminación de la prestación	21/06/2023
Total de días de retraso	3 días calendario

MONTO CONTRACTUAL

S/. 1,200.00

$$\text{Penalidad diaria} = \frac{0,10 \times \text{Monto de la prestación}}{0,40 \times \text{Plazo en días}}$$

penalidad diaria	$\frac{0,1}{0,40} \times \frac{1,200.00}{5} = \frac{120.00}{2}$	=	S/ 60 00
------------------	---	---	----------

PENALIDAD A DESCONTAR

$$S/ 60.00 \times 3 \text{ días} = S/ 180.00$$

PENALIDAD MAXIMA A DESCONTAR

$$S/ 1,200.00 \times 0,1 \text{ días} = S/ 120.00$$

EN ESE SENTIDO, SE RETIENE EL MONTO QUE ASCIENDE A S/ 120.00 (CIENTO VEINTE CON 00/100 SOLES), EL MISMO QUE SE DEDUCIRÁ DEL MONTO DE LA ORDEN DE COMPRA, CONFORME A CONTINUACIÓN SE DETALLA:

IMPORTE DE LA ORDEN DE SERVICIO	S/ 1,200.00
DEDUCCION POR PENALIDAD	S/ 120.00
IMPORTE (SIN INCLUIR RETENCION)	S/ 1,080.00

FECHA DE CALCULO: 16/08/2023

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCAMELICA
Lic. Adm. Wilberth Vargas Pérez
SUB GERENTE DE LOGISTICA Y PATRIMONIO



CÁLCULO DE PENALIDADES

CONTRATISTA : CCANTO ZUÑIGA CAROL
REFERENCIAS : ORDEN DE SERVICIO N° 1755-2023
 SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE MAQUINARIA DESBROZADORA PARA LA UNIDAD DE PARQUES Y JARDINES DE LA SUB GERENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y SALUBRIDAD

SUSTENTO LEGAL

DIRECTIVA N° 001-2022-MPH, "NORMAS Y PROCEDIMIENTO PARA LA CONTRATACIÓN DE BIENES, SERVICIOS, CONSULTORÍAS Y EJECUCIÓN DE OBRAS CUYOS MONTOS SEAN MENORES O IGUALES A 8 UITS, SUJETOS A SUPERVISIÓN DEL OSCE APLICABLES EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCAMELICA"

OBLIGACION INCUMPLIDA

CUMPLIMIENTO DE LA PRESTACIÓN FUERA DEL PLAZO

CÁLCULO DE LOS DÍAS DE PENALIDAD:

Fecha de suscripción de la orden de servicio	2/08/2023
Plazo máximo de prestación	10 días calendarios
Plazo de inicio de la prestación	3/06/2023
Plazo máximo para el cumplimiento de la prestación	12/06/2023
Fecha real de culminación de la prestación	14/07/2023
Total de días de retraso	32 días calendarios

MONTO CONTRACTUAL

S/. 2,500.00

$$\text{Penalidad diaria} = \frac{0.10 \times \text{Monto de la prestación}}{0.40 \times \text{Plazo en días}}$$

penalidad diaria	$\frac{0.1}{0.40} \times \frac{2,500.00}{10}$	=	$\frac{250.00}{4}$	=	S/ 62.50
------------------	---	---	--------------------	---	-----------------

PENALIDAD A DESCONTAR

S/ 62.50	x	32	días	=	S/. 2,000.00
-----------------	---	-----------	------	---	---------------------

PENALIDAD MAXIMA A DESCONTAR

S/ 2,500.00	x	0.1	días	=	S/. 250.00
--------------------	---	------------	------	---	-------------------

EN ESE SENTIDO, SE RETIENE EL MONTO QUE ASCIENDE A S/ 250.00 (DOSCIENTOS CINCUENTA CON 00/100 SOLES), EL MISMO QUE SE DEDUCIRÁ DEL MONTO DE LA ORDEN DE SERVICIO, CONFORME A CONTINUACIÓN SE DETALLA:

IMPORTE DE LA ORDEN DE SERVICIO	S/ 2,500.00
DEDUCCION POR PENALIDAD	S/. 250.00
IMPORTE (SIN INCLUIR RETENCION)	S/. 2,250.00

FECHA DE CALCULO: 09/08/2023



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCAMELICA
 Lic. Am. Wilberth Vargas Perez
 SUB GERENTE DE LOGISTICA Y PATRIMONIO

